



RESOLUCIÓN DECANAL N° 364/2006.-

VISTO

La Res. Decanal 283/2006 por la que se proponen los miembros de las Comisiones Evaluadoras para Becas de Extensión 2007 de la Secretaría de Extensión Universitaria, en representación de nuestra Facultad;

CONSIDERANDO

Que es necesario realizar cambios en cuanto a las áreas temáticas en las que actuarán;

Que se ha consultado a los involucrados y han manifestado su acuerdo;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Proponer a la Scría. de Extensión Universitaria la designación de los docentes que a continuación se detallan, según el área temática, para integrar las Comisiones Evaluadoras de Becas de Extensión 2007 de dicha secretaría:

Miembros Titulares: Dr. ENRIQUE COLEONI
Área Educación
Dr. ELVIO PILOTTA
Área Comunicación, Arte y Cultura
Dr. FERNANDO MENZAQUE
Área Desarrollo Tecnológico
Dr. PAULO TIRAO
Área Desarrollo Económico

Miembros Suplentes: Dr. ALBERTO RIVEROS DE LA VEGA
Área Educación
Dr. EDGARDO BONZI
Área Comunicación, Arte y Cultura
Dr. LUIS FABIETTI
Área Desarrollo Tecnológico
Dr. GUSTAVO MONTI
Área Desarrollo Económico

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la Res. Decanal 283/2006.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- Elévese la presente a la Scría. de Extensión Universitaria, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de Noviembre de 2006.-
gl

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.